

DECRETO EXENTO **E-DEX02175-2024**

VALLENAR, **27/05/2024**

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Memorandum N°DDC-M01181-2024 con fecha 17 de mayo de 2024 que aprueba programa de la actividad.
- 3.-Certificado N° DAF-C01498-2024 con fecha 24 de mayo de 2024 que aprueba presupuesto del programa.
- 3.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. -Apruébese Programa de OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, a desarrollarse durante el día 28 de mayo de 2024, para realizar compra de insumos para servicio de alimentación en el marco del primer hito comunicacional e inauguración de nueva Oficina Local de la Niñez.
- 2.- Costo total del programa \$190.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al **Ítem Presupuesto Municipal**
- 4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

PACL /RDLE /MPQQ /vjzc

